



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, se da inicio a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves veinte y dos de junio del dos mil veinte y tres, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado; Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Profesores y Eco. Jenry Hurtado, Presidente de la Asociación de Empleado y Trabajadores FCM - CB. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada, Dra. Anita Romero López.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 11 de la sesión ordinaria de 25 de mayo 2023.
2. Comisión General presentación situación Revista de la Facultad por parte del Dr. Marco Guerrero
3. Informe de las autoridades.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 11 de la sesión ordinaria de 25 de mayo 2023.

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado del Dr. Pablo Curay, quien no asistió a la sesión y en su lugar estuvo su suplente.

2. Comisión General presentación situación Revista de la Facultad por parte del Dr. Marco Guerrero

El Sr. Decano da la bienvenida a la Dra. Indira López, Editora y al Dr. Marco Guerrero, Director de la Revista de la Facultad, quien indica que recibió este encargo en el año 2020 en etapa de pandemia y sin una revista actualizada, se inició publicando números pendientes desde el año 2015 y del 2018 al igual que el segundo número del 2019, posteriormente se trabajó en la obtención del ISSN electrónico requerimiento de las indexadoras LILACS e INBIOMED, no se ha perdido la indexación a pesar que el trabajo ha avanzado poco a poco, gracias a las gestiones de las autoridades, se consiguió incluir en el grupo de trabajo a la Dra. López, a partir del año anterior con quien se ha podido trabajar más, con el apoyo del grupo editorial, lamentablemente por la baja producción científica de la facultad. Desde el año 2020, se recibieron 124 artículos de los cuales se han publicado 12 en el 2020 y por publicar están listos el volumen 1 del 2021 y el volumen 2 del 2022 con 11 artículos cada una; Para el 2023, se han recibido 53 artículos, 31 son revisiones bibliográficas de las cuales no pueden ser publicados por las directrices de LILACS, sin embargo, 12 artículos originales, 5 revisiones sistemáticas, 1 opinión médica, 1 editorial y tres artículos que están en revisión, con este material se cumpliría con el requerimiento para poder publicar la revista 2023. Se indica que uno de los parámetros a ser evaluados es tener una revista actualizada por lo que el compromiso de trabajo se encuentra vigente y el objetivo es lograr tener una buena evaluación cuando sea el caso; recomiendan que los trabajos que nacen en el Consejo de Posgrado cumplan con las características que necesita la revista, toda vez que, se están recibiendo tesis completas lo que es una pérdida de tiempo para los revisores. Se han realizado algunos contactos con otras revistas como es la del Hospital Eugenio Espejo, Cambios, de Ambato y Cuenca con el fin de poder intercambiar artículos, para poder evitar endogamia; El Hospital Baca Ortiz realizó un acercamiento para poder tener un número exclusivo con artículos de pediatría, se les indicó que puede darse esta opción, siempre y cuando remitan con anticipación los artículos para poder ser revisados y que cumplan con los procesos respectivos. Solicita se realice una campaña ante los docentes de la Facultad para que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

se suscriban a la revista, con el objetivo de analizar los perfiles de cada uno y poder tener una base para pares revisores; Informan que existe un problema con la plataforma antiplagio COMPILATIO, con la que se ha venido trabajando, sin embargo, existe la información que no se puede acceder, con lo que se complicaría el trabajo que se ha venido realizando. Al respecto, el Sr. Decano indica que el trabajo en la revista es un compromiso como máxima autoridad, el mismo se encuentra bastante avanzado, así también, existe un espacio físico asignado, personal administrativo, se espera que el requerimiento de técnico docente, luego de superado un error administrativo, se lo pueda contratar, en cuanto al equipo informático que incluye el software especializado que se requiere, está avanzado en el proceso de adquisición. Manifiesta su preocupación por la plataforma antiplagio ya que es responsabilidad de la ciudadela universitaria y existen serios problemas para adquisiciones por allá. Está reafirmado el trabajo con AFEME y se realizarán una serie de peticiones en las que se trabajarán de manera conjunta; En cuanto a los trabajos que presenta el Consejo de Posgrado se debería empezar a trabajar en forma más comprometida para poder tener realmente trabajos para ser publicados; se compromete a impulsar desde el rectorado la contratación del técnico docente por servicios profesionales y agradece el trabajo que vienen desarrollado y augura que se conseguirán los objetivos planteados.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: invitar a comisión general al Departamento de Compras, para que presenten un informe sobre los avances a los procesos de adquisiciones que fueron conocidos en este Órgano Colegiado, esto con el fin de dar seguimiento a lo que se ha iniciado.

3. Informe de las autoridades.

3.1. Informe del Sr. Decano

Indica que realizó una visita al Hospital de Calderón con algunos objetivos, primero prolongar el convenio que se tiene con esta Unidad Académica, visitaron el amplio edificio con el que cuentan y se indicó se puede ocupar; Mantuvo una reunión con la COIF, para analizar la convocatoria para concursos de proyectos de investigación, la misma que fue aprobada en esta instancia y ahora cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado de Investigación Doctorados e Innovación y de la Dirección de Investigaciones; Conversó con la Óptica Universitaria se realizarán dos semanas de mediciones de agudeza visual, existe un compromiso para realizar rebajas para quienes necesiten prótesis visuales. Mantuvo una reunión con la Secretaria de Salud de Municipio, donde se trataron sobre los proyectos de vinculación, los mismos que no cuentan con un espacio de ejecución, se presentaron los proyectos y además se consideró la seguridad del campus el Dorado, con lo que se firmara un convenio de cooperación; De la misma manera se reunió con la Zonal 9 del Ministerio de Salud con el Subsecretario, en donde le solicitó haga llegar todos los borrados de los convenios específicos de las Carreras, los mismos que fueron remitidos a los señores directores para que realicen observaciones, se debe enviar una respuesta la próxima semana; Otro tema que se consideró fue en relación al posgrado, donde se presentó un documento para convocar a posgrados autofinanciados, toda vez que no existe la posibilidad de que se entreguen becas a gran escala y van a ser otorgadas por la SENESCYT, por lo que es imperiosa la firma del documento para no quedar sin opciones de las becas que se oferten. En cuanto a las maestrías de Enfermería aprobadas, existe una condición especial, toda vez que, el único título que les reconocen es el de Especialistas en el escalafón del MSP, no así de maestría, analizada la situación con la Sra. Directora de la Carrera, se evidenció que dicho título, podría ser requerido por quienes desean acceder a la docencia, se tiene programado salgan estos programas con becas para el mes de septiembre, una vez que se cuenta con la aprobación de los presupuestos. En reunión mantenida con el Eco. Jenry Hurtado y el personal de bienes se dispuso colocar los proyectores en las aulas del edificio de medicina, el objetivo es hasta octubre estén todas arregladas y con el equipamiento respectivo. En cuanto a las audiencias a las que ha tendido de asistir acción indica que le preocupa la actitud con la que los representantes de la Procuraduría asisten a defender a la Universidad, toda vez que, se evidencia que no conocen los temas y ese rato recién están consultando de qué se tratan los casos, los fallos hasta ahora están a favor de la facultad, sin embargo, hay que estar pendientes de los procesos. Firmó un convenio con Plenitud, que es un centro de asistencia a adultos mayores, acompañó a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

los estudiantes a la semana de concientización de la violencia en contra del adulto mayor; felicita a la Carrera de Enfermería por abrirse a nuevas plazas de trabajo.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

La Sra. Subdecana informa que la Comisión de Bienestar, realizó el Conversatorio ¿Por qué se debe derogar el Decreto 645? con la participación de expertos en el tema, con diversos puntos de vista y con una reflexión apropiada al momento actual. Mantuvo reunión vía ZOOM para entrevistas sobre la Fase 2 del proceso de autoevaluación con el personal de Aseguramiento de la Calidad. Con el señor Decano, responsables de compras públicas y financiero, se reunió para revisar los diversos procesos, avances y estado de cada uno de ellos. Mantuvo reunión con los miembros de la Comisión de Educación Continua, para concretar algunos detalles del III Congreso Internacional: definición de afiche, cuadernillo a entregarse en el evento y trámite de auspicio institucional del Ministerio de Salud Pública. Por disposición del señor Decano, asistió con la Econ. Kira Chávez a una charla informativa de socialización de los lineamientos para la asesoría de la correcta aplicación de la normativa legal para el proceso de jubilación de personal bajo régimen LOES. Con el señor Decano y miembros de la carrera de Medicina, se reunieron para tratar propuestas de educación y otras actividades con los respectivos trámites de respaldos académicos. Al señor Decano, se le informó de diversas actividades generadas desde el Subdecanato en cuanto a vinculación, bienestar, revista de la facultad y educación continua. Con la Comisión de Bienestar se realizó la reunión mensual, donde se establece el programa a ser cumplido y específicamente las actividades en el aula lúdica, situación que ha sido ya publicitada en redes para la ejecución de las clases de yoga, karate, guitarra y meditación Zen. Con el fin de revisar los procesos de compra de: insumos que estén debidamente justificados en los diversos proyectos, mantuvo reunión con la Comisión de Vinculación, compras públicas y financiero. Mantuvo reunión con el señor Decano para tratar sobre avales de varios libros, que han sido presentados a la facultad. Por delegación del señor Decano, se generó una reunión con la responsable de la comisión de desechos en donde se estableció la necesidad de una capacitación específica a los técnicos docentes de la facultad, actividad que se cumplió el viernes 16 de junio a las 11h00 en el auditorio de la Carrera de Enfermería. Se propició una reunión con el Decano de artes MSc. Cristian Viteri, en donde se propone un trabajo colaborativo entre las dos facultades que incluyan varias actividades: adecuación del patio de las culturas ubicado junto al aula lúdica a través de actividades o concursos de pintura entre las cinco carreras, evento artístico una vez al mes pudiendo ser los días jueves en la tarde y denominándole “jueves de arte”, estructuración de teatro música y danza en donde los estudiantes de artes podrían desarrollar sus prácticas preprofesionales. Finalmente se discute la posibilidad de generar a futuro un proyecto de vinculación interfacultades para trabajar en salud mental y con la participación de la Dra. Lorena Campo. Con funcionarios de la Policía Comunitaria del Distrito Manuela Sáenz, se reunió para abordar temas importantes sobre la inseguridad, extorsión y consumo de drogas, y se propone un cronograma previo de trabajo, Asistió a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Médicas y el Hogar Geriátrico Plenitud ciudad de la Alegría.

4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-0936-O de 14 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Carolina Sampetro, Docente de la Carrera de Medicina, quien indica que, con la finalidad de que se socialice a las diferentes carreras que conforman la Facultad, el convenio que se firmó en el mes de abril del año en curso, con el Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDOT) e iniciar actividades académicas entre ambas entidades, entre ellas Capacitaciones en las Aulas Virtuales de la Institución, tanto al personal administrativo (autoridades) y operativo (docentes y técnicos docentes) y así como también a los estudiantes y de esta manera difundir las actividades que realiza en INDOT, con el objetivo de impulsar una cultura social de apoyo a la donación, mejorando el conocimiento de la población sobre la donación y el trasplante, a través de la educación básica, se programaran actividades



que los podrían considerar como proyectos de vinculación para los estudiantes de sexto semestre en adelante.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: disponer a la Dra. Carolina Sampedro, Coordinadora del convenio suscrito con el INDOT, convoque a una reunión de trabajo a los Señores Directores de Carrera, con el fin de que se puedan coordinar las actividades inmersas en el acuerdo y que se presente un informe para la siguiente sesión de este Órgano Colegiado.

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0496-O de 14 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual informa que, una vez realizada una reunión con todos los miembros del Consejo de Carrera el 12 de junio de 2023, para conocer el pedido de la señorita GEOMARA BELÉN CACUANGO CABASCANGO con cédula de ciudadanía No. 1752399509, quien solicita la homologación de la materia de Fisiología I, se hace llegar ad-referéndum el pedido a Consejo Directivo para la anulación de la matrícula en la asignatura de Fisiología I, periodo académico 2023-2023, para poder atender el pedido de la Señorita estudiante, y resolución de movilidad académica aprobada en su debido momento, según el proceso indicado por DTIC. Pedido que se lo realiza debido a un error de secretaría, ya que no se registró en su debido momento la homologación por movilidad estudiantil.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: autorizar la anulación de la matrícula en la asignatura de Fisiología I de la señorita GEOMARA BELÉN CACUANGO CABASCANGO con cédula de ciudadanía No. 1752399509, debido a un error de secretaría, el mismo que no es imputable al estudiante y remitirlo a la Sra. Secretaria Abogada para que proceda lo indicado en el SIU.

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-VIDI-2023-1628-O de 05 de junio de 2023, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, quien en atención al documento No. UCE-FCM-DEC-2023-2346-O, en el que se solicita informe sobre el proceso de cobro al docente José Augusto Durán Chávez, e indica que la última comunicación al respecto es la de oficio UCE-DGF-2023-0718-O, en la que se solicita se disponga que el Juez de Coactivas realice el análisis de las respuestas dadas, en la etapa de cobro persuasivo, por el Dr. José Durán, ex Docente de la Universidad Central del Ecuador, así como los documentos que adjunto a este oficio, a fin de determinar si se inicia el proceso de recuperación del monto establecido en la Dirección Financiera equivalente a USD 55.319,08, a través de la vía coactiva. En ese sentido, se conoce también el oficio Nro. UCE-UGDO-2023-0973-O de 12 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Hams Bucheli, Coordinador de la Unidad Administrativa de Gestión de Doctorados, quien en atención al oficio UCE-FCM-DEC-2023-2346-O, de 5 de junio de 2023, mediante el cual el Dr. Juan Carlos Cazar, solicita se remita un informe y documentación en relación con la situación de devengamiento del Dr. José Augusto Durán Chávez, detalla los siguientes elementos: La dedicación del docente era Medio Tiempo; Suscribió un contrato de beca con la Universidad Central del Ecuador, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias en la Facultad de Medicina de Riberao Preto, Universidad de Sao Paulo, Brasil; La fecha de inicio de la beca fue 20 de enero de 2016 y de finalización 19 de febrero de 2020 (Cuatro años); La fecha de titulación fue 9 de enero de 2020, sin embargo, la fecha de reintegro el 11 de febrero de 2020; De acuerdo con la fecha de reintegro a sus actividades académicas, el tiempo del contrato de beca fue de 3 años 11 meses 22 días; El tiempo de dedicación al cual debía realizar el devengamiento es Tiempo Completo; El tiempo previsto de devengamiento: 7 años 11 meses 14 días; La fecha prevista para el inicio del período de devengamiento: 12 de febrero de 2020; La fecha prevista para la finalización del devengamiento: 2 de febrero de 2028; Mediante Resolución RHCU. SE.12 No. 0075-2021, la fecha de destitución del docente fue 20 de marzo de 2021; En atención a la Cláusula Décima, Incumplimiento de Obligaciones, las acciones de cobro persuasivo respecto al incumplimiento del contrato son señaladas en el oficio UCE-DGF-2022-3951-O, de 5 de diciembre de 2022; Las recomendaciones de Procuraduría, a fin de que se



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

aclaren, corrijan o ratifiquen la liquidación, realizadas a la Dirección Financiera, son señaladas en el oficio UCE-PROC-2022-1253-O, 20 de diciembre de 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) solicitar una reunión de trabajo a la Sra. Vicerrectora de Investigación Doctorados e Investigación en conjunto con la Unidad Administrativa de Gestión de Doctorados, con el fin de conocer el seguimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, que han obtenido beca para estudiar en el exterior; y, 2) solicitar a los Señores Directores preparen un informe sobre los docentes becarios de cada carrera con el fin de tener una base para la reunión con la Sra. Vicerrectora de Investigación Doctorados e Investigación y la Unidad Administrativa de Gestión de Doctorados.

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0698-O de 12 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado, realizado el viernes 9 de junio de 2023, se conoció el presupuesto del Consejo de Posgrado 2023, elaborado por los señores Coordinadores, con el apoyo del Consejo de Posgrado y de la Unidad Financiera, de los siguientes posgrados en ejecución: 1. Medicina de Emergencias y Desastres; 2. Medicina Crítica y Terapia Intensiva; 3. Imagenología; 4. Oncología Clínica; 5. Urología. En uso de sus atribuciones, se resuelve: 1. Aprobar el Presupuesto 2023 del Consejo de Posgrado. 2. Solicitar a Consejo Directivo, la ratificación de la aprobación del Presupuesto del Consejo de Posgrado 2023, en las instancias correspondientes.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el presupuesto del Consejo de Posgrado 2023, de los posgrados en ejecución: 1. Medicina de Emergencias y Desastres; 2. Medicina Crítica y Terapia Intensiva; 3. Imagenología; 4. Oncología Clínica; 5. Urología y remitirlo a la Comisión Económica para el trámite respectivo.

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0670-O de 16 de junio de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por Consejo Directivo, con oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0631-O, en el que comunica la resolución del órgano colegiado: "(...) Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ...; y, 2) solicitar al Sr. Director de Carrera, presente un informe sobre los leccionarios y el tipo de asignatura que imparte, el Dr. Patricio Quishpe. (...)"; cumpla con informar que los leccionarios del semestre pasado, así como los de mayo del presente periodo académico, de las asignaturas: Anatomía Imagenológica I (tercer semestre), Anatomía Imagenológica II (cuarto semestre) y Patología Aplicada en imagen (quinto semestre), asignadas al docente Dr. Patricio Quishpe, no han sido validados por la Dirección de carrera, según lo contemplan los formatos aprobados por Consejo Directivo de la facultad, tal como se lo realiza en todas las cátedras de la carrera.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: insistir a la Unidad de Talento Humano para que remita el registro del biométrico de los meses de marzo, abril y mayo 2023, correspondientes al docente Patricio Quishpe, mismo que fue enviado mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0630-O de 01 de junio de 2023.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-2561-O de 14 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Coordinador (E) COIF, dirigido a la PhD. Bertha Estrella Cahueñas, Directora de Investigación, mediante el cual agradece la respuesta favorable en cuanto a la Convocatoria de Proyectos de Investigación que la Facultad de Ciencias Médicas, ejecutará por primera vez a través de su Comisión de Investigación. Espera los mejores resultados, para incrementar la producción científica de relevancia en las carreras que integran la Facultad. Agradecemos el apoyo brindado en todo el proceso, y mantendremos constante información de los avances de esta actividad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento del documento enviado por el Coordinador del COIF.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0351-O de 01 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que ha recibido el oficio No. MFQ 30-05-2023, suscrito por la Dra. Belén Nieto C., Representante de Medicina Fetal Quito, en el que solicita lo siguiente: "... solicito señora Subdecana se nos apruebe el cambio de fecha de finalización del evento hasta el 15 de julio del 2023, este pedido lo realizo en razón de que, durante esta fase se realizarán las revaloraciones docentes a los estudiantes que requieren esta condición". Al respecto debo informar señor Decano, que con Resolución del Consejo Directivo oficio No. UCE-FCM-SA-2022-0633-O de fecha 10 de junio del 2022, se aprobó el evento "CURSO PRÁCTICO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FETAL" a realizarse del 17 de junio 2022 al 4 de junio, 2023. Con este particular y por su intermedio a los Miembros del Consejo Directivo, solicito se apruebe el pedido de la Dra. Nieto, quedando el evento del 17 de junio del 2022 al 15 de julio del 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el cambio de fechas del 17 de junio del 2022 al 15 de julio del 2023 del evento científico: "CURSO PRÁCTICO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FETAL", solicitado por la Dra. Belén Nieto C., Representante de Medicina Fetal Quito.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0371-O de 09 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los miembros de la comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 7 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva; y se resuelve: Conceder el Respaldo Académico al "Curso de alto nivel en ultrasonografía obstétrica y ginecológica"; cuyo valor de inscripción es de \$ 1.200,00; el valor por certificado: \$120,00 c/u; ofertaran 1 beca, a desarrollarse en Quito, en la Unidad de diagnóstico Fetal del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora, ubicado en el tercer piso. Av. Gran Colombia N14-66 y Luis Sodiro (San Blas), del 07 de agosto al 11 de noviembre del 2023; horas curriculares: 160; Responsable del evento: Dr. Eduardo F. Yépez.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la comisión de concesión de respaldo académico al "Curso de alto nivel en ultrasonografía obstétrica", solicitado por el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Medicina seleccione al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniqué a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0386-O de 15 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-DEC-2023-2381-O, manifiesta que considera pertinente, que dicha propuesta sea analizada en Consejo Directivo y sea en esta instancia donde se tome una definición.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) solicitar a la Sra. Subdecana, coordine que en siguiente volumen del boletín se haga referencia a la vida institucional de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas; 2) encargar al Sr. Decano en conjunto con la Unidad de Comunicación de la Facultad, organicen una campaña informativa sobre los años de vida institucional de la Revista de la FCM.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0391-O de 19 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que, para conocimiento y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: "Guía de manejo fracturas expuestas amputaciones traumáticas salvataje de miembros" de autoría del Dr. Gonzalo Haro Aspiazu, EVALUADOR EXTERNO 1, 29/36; EVALUADOR EXTERNO 2, 28/36. E indica que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: conceder el aval académico a la Obra: "Guía de manejo fracturas expuestas amputaciones traumáticas salvataje de miembros" de autoría del Dr. Gonzalo Haro Aspiazu.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0401-O de 20 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los miembros de la comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 19 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por la Dra. Belén Nieto C., Representante de Medicina Fetal Quito; y resolvió Conceder el Respaldo Académico al "Curso de experto en patología materna y obstetricia"; cuyo valor de inscripción es de \$ 1.200,00; el valor por certificado: \$120,00 c/u; otorgarán 1 beca; a desarrollarse en Quito, Sede Medicina Fetal Quito Eloy Alfaro e Italia Edificio Fortune Plaza y en la Facultad de Medicina – UCE del 01 de julio del 2023 al 30 de mayo del 2024; horas curriculares 600.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la comisión de concesión de respaldo académico al "Curso de experto en patología materna y obstetricia", solicitado por la Dra. Belén Nieto C., Representante de Medicina Fetal Quito; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Obstetricia seleccione al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0406-O de 21 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los Miembros de la comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 20 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; resolvieron Conceder el Respaldo Académico al evento: "Nuevas tendencias en planificación familiar con énfasis en anticoncepción, AMEU y emprendimiento de marca personal", cuyo valor de inscripción es profesionales \$ 100,00 y estudiantes \$80,00; el valor por certificado: \$12,00 c/u; se otorgaran 1 beca para docente, 1 para estudiante de Medicina y 1 para estudiante de Obstetricia; a desarrollarse en Quito, Salón Auditorio del Departamento de DTIC's FCM -UCE del 14 al 19 de agosto del 2023; horas curriculares 40

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la comisión de concesión de respaldo académico al "Nuevas tendencias en planificación familiar con énfasis en anticoncepción, AMEU y emprendimiento de marca personal", solicitado por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; 2) solicitar a los Señores Directores seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0676-O de 19 de junio de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien presenta la propuesta del curso vacacional "Verano 2023- FCM" dirigido a niños de 5 a 12 años, quienes son hijos de docentes, administrativos y empleados de la Facultad de Ciencias Médicas. Adjunta el detalle completo de la propuesta desarrollada y revisada previamente por la Dra. Bonilla, quien ha manifestado su apoyo y considera que esta actividad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

es factible y pertinente para nuestra comunidad. El objetivo principal de este curso vacacional es acercar a los niños a la ciencia de una manera divertida y educativa. Así como proporcionar una experiencia enriquecedora donde puedan explorar diferentes aspectos científicos y de la salud a través de experimentos prácticos, excursiones a museos de ciencias, charlas y demostraciones de científicos profesionales, talleres temáticos y proyectos científicos en grupo, sin dejar de lado la diversión y la actividad física. Creemos firmemente que este curso vacacional no solo fomentará el interés y la curiosidad por la ciencia en los niños, sino que también les permitirá aprender de manera lúdica y estimulante durante el período de vacaciones. Para llevar a cabo este proyecto, la aprobación de Consejo Directivo. Confiamos en que esta propuesta brindará una oportunidad única para que los hijos de nuestro personal puedan disfrutar de un verano lleno de aprendizaje y diversión.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: devolver la propuesta del curso vacacional a la Dirección de la Carrera de Medicina, con el fin de que lo canalice por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la UCE, pues no está dentro de las competencias de la Facultad de Ciencias Médicas y felicitar la iniciativa de la carrera.

- 4.14. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2023-0223-M de 20 de junio de 2023, suscrito por la Econ. Kira Chávez, Analista de Gestión de Procesos Universitarios, quien indica que en atención al comentario inserto en el memorando Nro. UCE-DTH-2023-1548-M, de 14 de junio del año en curso, pone en conocimiento la situación laboral del personal administrativo y de servicios que se encontraba asignado al "Dispensario Médico 30 de Julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas: 1.- Lcda. Alexis Auxiliadora Villamar Vences, Recaudadora, se desvinculó de la Institución el 31 de diciembre de 2022, acogiéndose al retiro voluntario mediante la jubilación. 2.- Señora Nancy Janeth León Herrera, Conserje, aceptó la reubicación planteada por la Dirección de Talento Humano y al momento se encuentra prestando sus servicios en la ciudad de Quito, en Planta Central. 3.- Dr. Ángel Vicente Sánchez Granda, Tecnólogo Médico 8HD, se desvinculó de la Institución, el 31 de mayo de 2023, mediante proceso de supresión de partida, conforme la Resolución RHCU. SO.28No. 0278-2022 de 29 de septiembre de 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) avocar conocimiento del informe presentado por la Econ. Kira Chávez; y, 2) consultar al Sr. Rector sobre la situación legal en la que se encuentra el comodato del "Dispensario Médico 30 de Julio" de Santo Domingo de los Tsáchilas.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0410-O de 21 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 20 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por la Dra. Patricia Guato, Miembro de la comisión de educación continua y responsable del curso; y resolvió Conceder el Respaldo Académico al "III Congreso Internacional Conmemorativo por los CCCXXX años de Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas: Educación, Investigación y Bioética", cuyo valor de las inscripciones: \$ 80 profesionales de la salud, docentes universitarios, \$60 técnicos docentes, estudiantes de posgrado, trabajadores de la salud \$ 40 estudiantes de pregrado. Póster y temas libres \$30. Valor por certificado: \$12,00 c/u, darán 4 becas, se desarrollará en Quito, Auditorio José Mejía Lequerica Facultad de Ciencias Médicas UCE, del 18 al 22 de septiembre del 2023; Horas curriculares: 40 Auspicio: AFEME

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) ratificar la aprobación realizada por la comisión de concesión de respaldo académico al "III Congreso Internacional Conmemorativo por los CCCXXX años de Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas: Educación, Investigación y Bioética", solicitado por Dra. Patricia Guato, Miembro de la comisión de educación continua y responsable del curso; 2) solicitar a los Señores Directores seleccionen al docente que participará con el beneficio de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

beca y se comuniquen a la Sra. Subdecano; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0688-O de 21 de junio de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone en conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de fecha 21 de junio de 2023, se conoció que la graduación de la cohorte mayo 2022 – abril 2023 se efectuará el día jueves 20 de julio del 2023 a las 16:00 en el Auditorio José Mejía Lequerica y se resolvió: “Oficiar al señor Decano para que se autorice declarar acto oficial a la ceremonia de graduación a realizarse en el Auditorio José Mejía Lequerica el día jueves 20 de julio del 2023 a las 16h00”.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: declarar acto oficial a la ceremonia de graduación de la Carrera de Medicina, la misma que se realizará en el Auditorio José Mejía Lequerica el día jueves 20 de julio del 2023 a las 16h00.

- 4.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0731-O de 21 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-CR-2023-0087-O del 12 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Elida María Hidalgo Gualán – Coordinadora de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, sobre la revisión y aprobación del presupuesto de dicha Maestría. Con este antecedente y una vez analizado y revisado por esta Dirección y por la Unidad Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas, se aprueba ad – referéndum: 1. El presupuesto de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica. 2. Solicitar la ratificación de la aprobación de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, en Consejo Directivo. 3. Solicitar comedidamente se realice el trámite para su aprobación, ante la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el presupuesto de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica y remitirla a la Comisión Económica para que se proceda con el trámite respectivo.

- 4.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0412-O de 22 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, quien indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-CE-2023-0639-O, suscrito por la MSc. Patricia Andrade, Responsable del Programa "Primeros 1000 días de vida del niño, niña y su familia. Promoviendo la salud", en el que indica: "... la presente tiene por objeto solicitar se inicie el trámite en los entes respectivos, la autorización de la ampliación del plazo de dos proyectos de vinculación con la sociedad que son parte del Programa 1000 días de la Facultad de Ciencias Médicas, los cuales tienen como fecha de culminación o terminación junio del 2023. De la carrera de Enfermería "Transfórmate Mujer promoviendo estilos de vida saludables en mujeres adultas medias" de la comunidad de Cocotog. De la carrera de Radiología e Imagenología "Importancia de la mamografía en el diagnóstico temprano del cáncer de mama en mujeres mayores 40 años de la Comunidad de San José de Cocotog. Los dos fueron autorizados para su proceso de ejecución para dos años de junio 2021 a junio 2023. Esta petición de ampliación de su vigencia tiene que ver con que se encuentran en fase de evaluación y cierre que aún no culmina, ya que según el cronograma académico nos encontramos en sus primeros meses. Con este antecedente, se solicita muy comedidamente se autorice se amplíe el plazo hasta el mes de septiembre 2023 es decir 3 meses adicionales, que serán destinados para culminar el proyecto con la evaluación del mismo y su proceso de cierre, que además coincide con la culminación del periodo lectivo 23--23. Se agradece de antemano la atención y el trámite respectivo a este pedido" Con este particular, me permito poner en su conocimiento y por su digno



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE JUNIO DE 2023

intermedio a los Miembros del Consejo Directivo el pedido de la MSc. Andrade, para que sea atendido en esta instancia.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: devolver al Subdecanato, para que se solicite informe a los señores Directores de la Carrera de Radiología y Enfermería.

5. Asuntos Varios

- 5.1. Interviene la MSc. Sara Céspedes, quien solicita se analice la forma como serían los cobros en el Centro de Salud Cipriana Dueñas.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) disponer a la Sra. Directora de Carrera de Obstetricia, gestione una reunión con el Departamento Financiero, un representante del Centro de Salud Cipriana Dueñas, con el fin de organizar el mecanismo de cobros de las consultas médicas; y, 2) disponer a la Dra. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, gestione una reunión con el Sr. Decano, los Directores de Carrera, la Sra. Secretaria Abogada y el Departamento Financiero con el fin de revisar el cobro de segundas matrículas, segundas carreras y exámenes de gracia.

- 5.2. El Dr. Eduardo Villacís informa que se realizará el lunes 26 de junio 2023, la inauguración del Curso de Nivelación, el mismo que se desarrollará de forma híbrida, son 650 estudiantes, solicita a los Señores Directores estén presente para dar la bienvenida.

- 5.3. El Dr. Pablo Curay solicita información sobre el pago de los haberes correspondientes al Dr. Iván Cárdenas quien indica que hace un año no le han cancelado nada. Al respecto, se le informa que se revisará el expediente para entregar la información requerida.

- 5.4. En su intervención la PhD. María Belén Mena, solicita información sobre a quien se debe gestionar los pedidos para presentar la competencia de 10 KM que se programaría para el mes de diciembre y de esta manera se pueda contar con las autorizaciones respectivas. Al respecto, el Sr. Decano indica que no es una actividad nueva que ya se ha dado con anticipación y que los requerimientos se los puede hacer directamente a su persona.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Anita Romero-López. MSc.
SECRETARIA ABOGADA